

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVIII

Murcia 28 de febrero de 1931

NUM. 707

Asociación provincial de Maestros de Murcia

La Provincial murciana ante el cambio de Ministro del Ramo

Cuando D. José Gascón y Marín tomó posesión del Ministerio de Instrucción Pública, esta Provincial le telegrafió rogándole revisara todas las disposiciones de su antecesor, pero especialmente lo que se refería a reforma del Estatuto y sobre todo que derogara esa descabellada R. O. que acumula al sueldo del Maestro el emolumento casa-habitación para efecto de mayor descuento por utilidades.

Este último extremo lo razonamos ampliamente con datos copiosos, entre otros, el caso-Lorca, donde el Ayuntamiento lleva esta atención de alquileres retrasadísima.

Consecuentes con la disciplina societaria dimos cuenta de lo actuado en este sentido al Presidente de la Nacional.

Creemos que sería de oportunidad que todas las Asociaciones y Delegaciones afectos a esta Provincial enviaran al nuevo Sr. Ministro telegramas semejantes.

Convocatoria de Permanente

Para el próximo día 8, está convocada la Comisión Permanente de esta Provincial, integrada por los señores Presidente, Secretario, Tesorero y Presidentes de Cartagena y Caravaca, con objeto de resolver asuntos de verdadero interés, y como sesión preparatoria de otra extraordinaria de Directiva que brevisimamente se ha de celebrar en Murcia

Oportunamente tendremos, a los señores

asociados, al corriente de cuanto se trate en la precitada reunión.

Nos falta muy poco para acabar el Nomenclator de la provincia.

Encarecemos mucho a todos los compañeros que aún no nos han enviado los datos reiteradamente suplicados, que se apresuren a remitirnoslos, pues llevamos muy avanzado este trabajo que tanto bien puede reportar al Magisterio murciano y nacional. Cuando se halle ultimado se repartirá gratis entre los señores asociados.

Al Maestro... cuchillada...

Recientemente se ha concedido al Magisterio Nacional *un millón* de pesetas para fortalecer su ánimo. Bien. Pero los maestros, que, a más de unos ansiosos resultan ser de la piel del diablo, han echado su cuarto a espadas sacando a colación mejoras y aumentos de sueldo a otros Cuerpos, infinitamente mejor dotados que el suyo.

Además, han cometido la torpeza de censurar a un Ministro de la Corona y la insensatez de dedicarle una sonrisa irónica... porque estimaban que su obra,—desarrollada dentro del más sano espíritu arqueológico,—no respondía a las necesidades del *ego educador*, ni de la enseñanza en general.

Pasaron días... Días de angustia para el señor Ministro... Días de malestar para el Magisterio... Días nebulosos para la cultura primaria... Se removió un artículo del Estatuto y... luego otro... y otro... (¡Cuanto mejor no haberlos removido!)... Cuando hoy, ya entonado el *De*

